INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 41/2013 REFACCION HOSPITAL DE CURUGUATY
ID PORTAL: 263907

Salto del Guaira, 04 de Diciembre de 2013.

1- INTRODUCCION

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **02/12/2013** a las **7:30 hs**. del acto de apertura de sobres del Llamado "**REFACCIÓN HOSPITAL DE CURUGUATY**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo, Sr. Julio Melgarejo y Sr. Carlos Centurión.**

2- ACTO DE APERTURA

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se ha presentado en fecha indicada para la apertura de oferta la empresa:

N°	OFERENTE
1	EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación."*** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma:

EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA: presenta una oferta por un monto

OFERTA	**390.219.000**
TOTAL	***390.219.000***

3- VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado.

Documentos Solicitados	Empresa Constructora la Fortaleza
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	C UMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C UMPLE
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; • Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; • Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011) anexo al Formulario 1.3 de Situación Financiera.	C UMPLE
• Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada • Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. • Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. • Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	C UMPLE
• Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. • Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	C UMPLE

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario Adm. y Finanzas

Julio César Melgarejo
Encargado de Patrimonio

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	C UMPLE

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Administrativo

Julio César Molas
Encargado de Patrimonio

4- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Documentos Solicitados	Empresa Constructora la Fortaleza
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE

5- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2010	**Año 2011**	**Año 2012**	**Coeficiente**
Activo Corriente	80.559.965	74.989.755	112.093.365	1,11
Pasivo Corriente	71.025.500	64.429.451	162.093.365	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2010	**Año 2011**	**Año 2012**	**Coeficiente**
Pasivo Total	71.025.500	64.429.451	112.093.365	
Activo Total	80.559.965	74.989.755	175.578.897	0,74

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Coeficiente
Total de Ingresos	157.729.373	595.912.891	1.097.073.682	
Utilidad antes de i	2.534.465	2.025.839	2.353.056	267,7

ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: de acuerdo al PBC licita "Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Empresa Constructora la Fortaleza
REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple
2.1. *El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-*	Cumple

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Empresa Constructora la Fortaleza
REQUISITOS MÍNIMOS.	Cumple/ No Cumple

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

Julio Cesar Melgarejo
Encargado de Patrimonio

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

3.1. *"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."*	Cumple
3.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el* ***período 3 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta***	Cumple

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Secretario
Adm. y Finanzas

Julio Cesar Melgarejo
Encargado de Patrimonio

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo Anexo 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA por un monto de ***390.219.000.*** (trescientos noventa millones doscientos diez y nueve mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Julio Melgarejo
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OBRA: REFACCION DE CENTRO DE SALUD
UBICACIÓN: CURUGUATY

					Empresa Constructora la Fortaleza	
ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.0	72103003-001	DEMOLICION				
1.	72103003-001	Demolicion de azulejos	Global	1,00	1.800.000	1.800.000
2.0	72101703-007	Portico de Acceso de estructura de Hormigon y mamposteria armada	Global	1,00	9.000.000	9.000.000
3.0	70111703-001	Vereda y jardineria	Global	1,00	14.000.000	14.000.000
4.0	72101903-001	ABERTURA DE VIDRIO TEMPLADO				0
4	72101903-001	Puerta de 2.00 x 2.10 incluido herrajes, cerradura y coloc.	un	2,00	3.350.000	6.700.000
5	72101903-001	Ventanas corredizas de 1.20 x 1,00 incluido herraje, cerradura y coloc.	un	4,00	1.000.000	4.000.000
6.0	72131601-009	PISO CERAMICO	m2	1.050,00	72.000	75.600.000
7.0	72131601-009	GUARDA OBRA: I incluye cordón, contrapiso y piso	m2	160,00	45.000	7.200.000
8.0	72131601-009	REVESTIMIENTO de azulejos blancos 15 x 15 cm	m2	152,00	50.000	7.600.000
8	72102602-005	CARPINTERIA DE MADERA				
9	72102602-005	Puerta placa de 0,70 x 1,80m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	10,00	500.000	5.000.000
10	72102602-005	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 m (incluye: hoja, contramarco, herrajes y colocación)	un	10,00	700.000	7.000.000
11	72102602-005	Puerta tablero de 1,60 x 2,10 (incluido hoja, contramarco ,herraje) y coloc.	un	1,00	1.200.000	1.200.000
12	72102602-005	Rejilla de piso sinfonada 15 x 15	un	12,00	45.000	540.000
13	72102602-005	Inodoro (material, colocación y accesorios)	un	16,00	350.000	5.600.000
14.0	72102602-005	Lavatorio (material, colocación y accesorios)	un	16,00	275.000	4.400.000
14	72102304-002	AGUA CORRIENTE: provisión, accesorios e instalación				
15	72102304-002	Caño PVC 1. 1/4"	ml	168,00	50.000	8.400.000
16	72102304-002	Caño PVC 1"	ml	112,00	22.000	2.464.000
17	72102304-002	Caño PVC 3/4"	ml	69,00	20.000	1.380.000
18	72102304-002	Caño PVC 1/2"	ml	87,00	15.000	1.305.000
19	72102304-002	Canilla común de 3/4"	un	20,00	75.000	1.500.000
20.0	72102304-002	Canilla de patio de 3/4"	un	6,00	85.000	510.000
20	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL				
21	72102304-005	Canaleta y caño de bajada de chapa metalica	ml	160,00	88.000	14.080.000
22	72102304-005	Registro con tapa, 40 x 40 cm	un	8,00	160.000	1.280.000
23.0	72102304-005	Cañería de desague, diametro = 150 mm	ml	120,00	75.000	9.000.000
23	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS				
24	72131601-001	Tablero General	un	1,00	2.000.000	2.000.000
25	72131601-001	Boca de luz	un	58,00	110.000	6.380.000
26	72131601-001	Toma corriente	un	32,00	110.000	3.520.000
27	72131601-001	Línea para ventilador	un	10,00	560.000	5.600.000
28	72131601-001	Luminaria 2 x 40 (fluorescente)	un	32,00	145.000	4.640.000
29	72131601-001	Luminaria 1 x 40 (fluorescente)	un	26,00	95.000	2.470.000
30.0	73141502-001	VIDRIOS				
30	73141502-001	Provisión y colocación de vidrios transparentes de 3,0 mm	m2	50,00	210.000	10.500.000
31.0	72131601-012	PINTURA DE:				
31	72131601-012	Techo: maderamen y tejuelones= barniz	m2	1.800,00	27.000	48.600.000
32	72131601-012	Enduido acrillico 2 manos	m2	2.600,00	20.000	52.000.000
33	72131601-012	Pared, al crilico	m2	2.600,00	22.000	57.200.000
34	72131601-012	Balalncines, con antioxido y esmalte sintético	m2	58,00	25.000	1.450.000
35.0	82101502-007	PLACA DE BRONCE	un	1,00	1.800.000	1.800.000
36.0	82101502-007	CARTEL DE OBRAS	un	1,00	2.000.000	2.000.000
37.0	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
		TOTAL				390.219.000

Carlos Cesar Centurion V.
Encargado U.O.C